N°	NOMBRE	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL CONTRATO	PERFIL	EXPERIENCIA	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	OSMANY ENRIQUE ARTETA CANDANOZA	$ 3.600.000,00	$ 21.600.000,00	ABOGADO	25 MESES DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS QUE SE PRETENDE CONTRATAR	Seis (06) pagos mensuales iguales por valor de tres millones seiscientos mil pesos ML ($3.600.000)	Seis (06) meses , contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
2	MARELBIS DEL CARMEN GOENAGA BARRAZA	$ 4.000.000	$ 24.000.000,00	ABOGADO	28 MESES DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS QUE SE PRETENDE CONTRATAR	Seis (06) pagos mensuales iguales por valor de cuatro millones de pesos ML ($4.000.000)	Seis (06) meses , contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
3	KATERINE MARGARITA JIMENEZ RAMOS	$ 5.000.000,00	$ 30.000.000,00	ABOGADO	34 MESES DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS QUE SE PRETENDE CONTRATAR	Seis (06) pagos mensuales iguales por valor de cinco millones pesos ML ($5.000.000)	Seis (06) meses , contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
4	ELKIN ALFONSO CORTINA CABRERA	$ 5.000.000,00	$ 30.000.000,00	ABOGADO	34 MESES DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS QUE SE PRETENDE CONTRATAR	Seis (06) pagos mensuales iguales por valor de cinco millones pesos ML ($5.000.000)	Seis (06) meses , contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
5	LUIS FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ	$ 5.000.000,00	$ 30.000.000,00	ABOGADO	34 MESES DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS QUE SE PRETENDE CONTRATAR	Seis (06) pagos mensuales iguales por valor de cinco millones pesos ML ($5.000.000)	Seis (06) meses , contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.